

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Entre las propuestas de acción destinadas a mejorar las actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de violencia de género, destaca las que proponen en materia de educativa. Así, en el estudio señalan que se deben “promover acciones específicas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes”.

- Sin perjuicio de “trabajar específicamente con los niños y varones adolescentes” ¿El Gobierno tiene planteado implementar medidas en Educación destinadas a los adolescentes en general que fomenten las relaciones afectivas sanas?
- Si es así ¿A qué edades estarán destinadas? ¿Para qué ciclos formativos?
- ¿El Gobierno tiene planteado algún programa específico para los Centros escolares rurales en esta materia?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LAS DIPUTADAS